

Memoria Anual de Actividades del Ejercicio 2001



**Asociación para el
Desarrollo Rural del
Litoral de la Janda**

1. DATOS GENERALES

La Asociación para el Desarrollo Rural del Litoral de la Janda se constituye el 3 de octubre de 1996, en Vejer de la Frontera (Cádiz). Es una Asociación sin ánimo de lucro integrada por los principales agentes locales, sociales y económicos, de la subcomarca del Litoral de la Janda (términos municipales de Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera y Barbate).

Fue promovida por la Mancomunidad de Municipios de la Janda, con el fin de diseñar políticas de desarrollo local y de gestionar Programas Europeos, Nacionales y Autonómicos de Desarrollo Rural. Su metodología de funcionamiento sigue el método del “enfoque ascendente”, “de abajo hacia arriba”, o como la terminología anglosajona lo denomina, del “bottom – up”, donde los agentes locales cobran un especial protagonismo en la definición de las Políticas.

Los fines de esta Asociación son los siguientes:

1. Promover el desarrollo local y rural de los Municipios del Litoral de la Comarca de la Janda.
2. Fomentar, facilitar, promocionar e impulsar toda clase de actividades generadoras de desarrollo económico y social, con cargo a recursos propios o de otras corporaciones, entidades o administraciones públicas o privadas, especialmente de aquéllas cuya competencia incida directamente en la vida económica de los pueblos del Litoral de la Comarca de La Janda.
3. Recepción, gestión estudio y financiación con cargo a recursos propios o ajenos de cuantos proyectos se consideren viables.
4. La gestión de todo tipo de ayudas destinadas a financiar la Asociación y la creación de la infraestructura necesaria para garantizar su funcionamiento.
5. La realización de estudios y planes económicos que, partiendo de la situación real, apunten en que dirección puede ir el desarrollo económico de su ámbito territorial de actuación.
6. La coordinación y colaboración con organismos locales, provinciales, autonómicos, nacionales y supranacionales dedicados al desarrollo económico de las zonas deprimidas.
7. Impulsar todas las actividades que, de un modo u otro, se encaminen a la promoción y el desarrollo de las iniciativas empresariales latentes o existentes en su ámbito de actuación y el aumento de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Promover programas de formación y empleo.
9. Propiciar la integración del enfoque de género y juventud.
10. Favorecer un desarrollo endógeno y sostenido de la zona a través de la diversificación económica.
11. Participar en Redes, Asociaciones y Federaciones que contribuyan al desarrollo de su territorio.

12. Cualquier otro fin que pueda contribuir a fomentar y desarrollar su ámbito territorial.

A fecha de 31 de diciembre de 2001, esta Asociación contaba con 59 miembros socios de número de pleno derecho, siendo todos ellos personas jurídicas: administraciones públicas, entidades asociativas del tercer sector, organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales, organizaciones y asociaciones empresariales, etc.

Durante el año 2001 se han producido 1 baja (HORECA – Cádiz) y 6 altas (A.D.S.G. “Virgen de la Oliva” y “Costa de la Luz”, AHINCO, A.F.A. Conil, AA.VV. “La Laja” y C.E.C.)

2. ASAMBLEA GENERAL

Compuesta por:

- | | |
|--|---|
| 1. MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA JANDA | 23. AA.VV. “SANTA LUCÍA” |
| 2. EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA | 24. AA.VV. “VARELO” |
| 3. ILMO. AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA | 25. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CONIL - ASERCON |
| 4. ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARBATE | 26. S.C.A. PROLAGA |
| 5. U.A.G.A - C.O.A.G., CÁDIZ | 27. COMISIONES OBRERAS – CC.OO. |
| 6. AA.VV. “LAS CALESAS” | 28. S.C.A. “NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES” |
| 7. AA.VV. “LA CAMPIÑA DE NAJARA” | 29. COMUNIDAD DE REGANTES “EUGENIO OLID” |
| 8. A.P.A. “LOS NARANJOS” | 30. AA.VV. “EL GAMÓN” |
| 9. ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE VEJER - ACOVE | 31. EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ |
| 10. GREMIO COMERCIANTES REUNIDOS DE BARBATE - GRECOBAR | 32. ASOCIACIÓN VEJERIEGA DE INTEGRACIÓN DEL MINUSVÁLIDO - AVIM |
| 11. FEDERACIÓN COMARCAL DE MUJERES “HIEDRA” | 33. AA.VV. “ACUEDUCTO DE LA MUELA” |
| 12. AA.VV. “LA ERMITA” | 34. ASOCIACIÓN DE SCOUT DE ANDALUCÍA “GRUPO EDEN 309” |
| 13. SOCIEDAD VEJERIEGA “AMIGOS DEL PAÍS” | 35. CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE CÁDIZ |
| 14. ASAJA - CADIZ | 36. UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, U.G.T. CÁDIZ – F.T.T. |
| 15. ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA Y DEL CONSUMO | 37. AA.VV. “LOS PALACIOS” |
| 16. ASOCIACIÓN BARBATEÑA DE GANADEROS | 38. COFRADÍA DE PESCADORES DE CONIL |
| 17. AA.VV. “EL SOTO” | 39. AA.VV. “NTRA. SRA. DE LAS VIRTUDES” |
| 18. A.P.A “LA LAGUNA” | 40. S.C.A. CEREALISTA DE CONIL |
| 19. AGUAS DE LA JANDA, S.L. | |
| 20. AA.VV. “LA OLIVA” | |
| 21. S.C.A. “DIVINO SALVADOR” | |
| 22. AA.VV. “LOS MOLINOS” | |

41. ASOCIACIÓN DE MUJERES "CRUZ DE MAYO"
42. A.P.A. "EL MANANTIAL"
43. ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA VEJER- "ACUDEVE"
44. AA.VV. "STO. DOMINGO DE LA CALZADA"
45. PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO
46. PEÑA "LOS OLIVEROS"
47. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LOS CAÑOS DE MECA - SURNATURA
48. A.P.A. MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE BARBATE
49. CLUB NAUTICO DE BARBATE
50. CAJASUR
51. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y HOSTELEROS DEL PALMAR – ASHOPA
52. CLUB DE BUCEO "ESPARTE"
53. INICIATIVAS Y PROMOCIONES DEL RIO SALADO, S.L.
54. CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ – C.E.C.
55. AA.VV. DE LOS CAÑOS DE MECA "LA LAJA"
56. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "A.F.A. CONIL"
57. A.D.S.G. "VIRGEN DE LA OLIVA"
58. A.D.S.G. DE RUMIANTES "COSTA DE LA LUZ"
59. ASOCIACIÓN CONILEÑA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "AHINCO".

La Asamblea General de Socios ha celebrado 3 reuniones en el ejercicio 2001, dos en sesión ordinaria, y una en sesión extraordinaria. En estas sesiones de trabajo, se han tomado las decisiones necesarias para el buen funcionamiento de la Asociación, en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos:

- Aprobación de la modificación de los Estatutos.

Las modificaciones más importantes realizadas han sido:

- Inclusión del Reglamento de Régimen Interno
 - Ampliación de los fines de la Asociación
 - Fijación de un domicilio social
 - Ampliación de la Junta Directiva a 17 miembros.
 - Ampliación del mandato de la Junta Directiva a 4 años.
 - Restricción a la participación de las administraciones locales, que no superará el 50% en los Órganos de Gobierno de la Asociación.
 - Inclusión de las figuras del GERENTE y el R.A.F., como órganos de administración y dirección
 - Subida del límite del presupuesto anual a 500 millones de pesetas.
- Elección y nombramiento de la Junta Directiva.
 - Aprobación del Reglamento de Régimen Interno.

Determina aspectos como:

- Composición de la Junta Directiva.
- Determinación de las cuotas de carácter anual.
- Determinación de los contenidos mínimos de las Cuentas Anuales.
- Determinación de los contenidos mínimos de las Actas de las sesiones.

- Determinación de la documentación necesaria para lograr la condición de socio.
- Aprobación de la gestión de la Junta Directiva.
- Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2000.
- Aprobación del presupuesto de la entidad para los ejercicios 2001 y 2002.

Otras decisiones tomadas han sido:

- Posicionamiento en contra de la instalación del Parque Eólico Marítimo en la Costa Trafalgar
- Ratificación a la petición de entrada de los nuevos socios.

En estas sesiones se ha ido informando del estado de ejecución del PRODER, y del estado de las convocatorias de los nuevos programas de desarrollo Rural: LEADER + y PRODERA, siendo en este caso la Asamblea quién ha aprobado las orientaciones estratégicas de las propuestas a presentar a ambas convocatorias.

3. JUNTA DIRECTIVA

El 18 de diciembre de 2001 se procedió por parte de la Asamblea General, reunida en sesión extraordinaria, al nombramiento de la nueva Junta Directiva, que como consecuencia de la ampliación de su número paso de estar formada por 14 miembros a estar formada por 17 miembros:

Presidente

Jaime Castro Romero
Mancomunidad de Municipios de la Janda

Vicepresidente 1º

Antonio E. Brenes Ureba
S.C.A. "Las Virtudes"

Vicepresidente 2º

Antonia Rodríguez Reyes
Ayuntamiento de Barbate

Secretario

Bartolomé Ramírez Sánchez
UAGA – COAG, Cádiz

Tesorero

Antonio J. Roldán Muñoz
Ayuntamiento de Conil de la Fra.

Vocalías

Antonio J. Verdú Tello
Ayuntamiento de Vejer de la Fra.

Hermenegildo González Núñez
Diputación de Cádiz

Ana Reyes Romero
GRECOBAR

David Suárez Martín
S.C.A. "Divino Salvador"

Enrique Morillo Pérez
S.C.A. "Cerealista de Conil"

Salvador Guimerá Girón
ASAJA, Cádiz

Fernando Moreno Bernal
U.G.T., Cádiz

Federico Pedreño Patrón
CC.OO., Cádiz

Vocalía de Género
(en proceso de elección)

José Muñoz Flores
C.E.C., Cádiz

Vocalía de Juventud
Antonio J. Morillo Ortiz
Comisión Comarcal de la Juventud

Francisco Navas Barea
CAJASUR

La Junta Directiva ha celebrado 7 reuniones en el ejercicio 2001, en las que se han tomado las decisiones estratégicas y de gestión necesarias para el buen funcionamiento de la Asociación:

- ❑ Elevación de propuestas a la Asamblea General de: modificación de Estatutos, de Reglamento de Régimen Interno, de candidatura a la Junta Directiva, de presupuestos de los años 2001 y 2002.
- ❑ Se ha aprobado la entrada de nuevos socios, y debatido las peticiones de otras entidades (FEANSAL).
- ❑ En cuanto a la gestión del PRODER se han aprobado las modificaciones en los contratos de ayuda, bien de partidas bien de fuentes de financiación, se han aprobado prórrogas de proyectos y se han anulado proyectos.
- ❑ En cuanto a la gestión de la Orden de 14 de julio de 2000, se han aprobado 20 proyectos.
- ❑ Se ha informado y debatido los contenidos de las nuevas convocatorias PRODERA y LEADER +, y se han marcado las líneas de trabajo a la Gerencia para la elaboración de los proyectos. Se ha aprobado el diagnóstico del territorio.
- ❑ Se han aprobado las adhesiones al Acuerdo de la Zona Regable del Barbate y al Plan de Desarrollo Turístico Trafalgar
- ❑ Se ha elevado a la D.G. de Desarrollo Rural la petición de elegibilidad de los proyectos de Industrias Agroalimentarias en los nuevos programas, y se procedido a la petición expresa para el territorio de la Iniciativa LEADER +.
- ❑ Se han aprobado las aportaciones de las Administraciones Locales a los Programas de Desarrollo Rural PRODERA y LEADER +, y la actualización de las aportaciones al PRODER.

4. ORGANIZACIÓN INTERNA

4.1.- CEDER

La Oficina Técnica de Gestión, se encuentra situada en el edificio de la Casa de la Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, sita en c/ Marqués de Tamarón, 10, en Vejer de la Frontera (Cádiz). Este domicilio social, recogido en los Estatutos, es el establecido a efectos de notificaciones: de la Junta de Andalucía, de la Agencia Tributaria, de la Seguridad Social, etc.

✓ **Recursos Humanos:**

Durante el ejercicio 2001 la plantilla de personal, técnico y administrativo, adscrita a la Asociación no ha variado de número, siendo 3 las personas contratadas.

El 8 de enero de 2001, se produjo la baja del anterior Gerente, D. José Joaquín Brenes Ureba, y se produjo el alta de D. Carlos Romero Valiente cómo nuevo Gerente de la Asociación.

El resto de personal lo han compuesto 2 Auxiliares Administrativos, Dña. Rosario Rodríguez Márquez y Dña. María del Mar Medinilla Garrido.

✓ **Recursos Materiales:**

El CEDER dispone de unas instalaciones de aproximadamente 30 m², cedidas por el Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera. Divididas en dos estancias, cuenta con mobiliario y equipamiento informático para cuatro puestos de trabajo.

4.2.- ACCIONES DE TIPO INTERNO Y ADMINISTRATIVAS

5. PROYECTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Siendo amplia la definición de los fines establecidos en los Estatutos, las actividades desarrolladas por la Asociación para el cumplimiento de los mismos durante este ejercicio han sido las siguientes:

5.1.- PRODER

Este año ha finalizado la aplicación del PRODER en nuestro territorio. A 31 de diciembre de 2001 se ha procedido a cerrar este Programa Operativo, tal y como se establecía en el Convenio de aplicación del mismo en nuestro territorio, Convenio suscrito en julio de 1997 por esta Asociación, la Consejería de Agricultura y Pesca y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Una vez cerrado el Programa PRODER la inversión generada por el mismo asciende a 935.594.086 ptas. (5.623.033,70 €) y la ayuda concedida a 459.869.635 ptas. (2.763.872,17 €), esto ha supuesto superar las previsiones establecidas inicialmente siendo el índice de ejecución del PRODER Janda Litoral del 117,92%.

En cuanto a los indicadores que nos sirven para la medición de los resultados del Programa PRODER durante el periodo 1997 – 2001, citar: 99 proyectos aprobados - finalizados, 14 nuevas empresas creadas, 42 empresas consolidadas, 108 empleos nuevos creados, 110 empleos consolidados, más de 90 nuevas plazas de alojamiento turístico creadas, 18 acciones de formación realizadas, etc.

Durante este ejercicio 2001 se han producido los siguientes hechos más significativos en la gestión del PRODER:

- ❑ Certificaciones finales de expedientes realizadas: 44.
- ❑ Baja – Cancelación de expedientes: 17.
- ❑ Pagos de ayudas a expedientes: 129.146.094 ptas.
- ❑ Ingresos de Fondos Públicos del Programa: 154.922.996 ptas.

5.2.- ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2000 – AYUDAS A EMPRENDEDORES

El Convenio firmado el 13 de diciembre de 2000 entre la Asociación y la Consejería de Agricultura y Pesca, suponía una bolsa de 55 millones de

pesetas para la concesión de ayudas a proyectos productivos y no productivos presentados por empresas, entidades y administraciones públicas.

La aplicación de este convenio se materializó con la apertura de ventanilla desde el 18 de diciembre de 2000 al 31 de marzo de 2001. El plazo de concesión de ayudas y suscripción de los correspondientes contratos se establecía hasta el 31 de mayo.

La convocatoria fue un éxito y los proyectos presentados ascendieron a 44 (6 en Barbate, 11 en Conil de la Fra., 10 en Vejer de la Fra. y 17 de ámbito comarcal). De los proyectos presentados 23 tenían el carácter de productivo y 21 el de no productivos. La inversión presentada ascendió a 338.292.639 ptas.

Los proyectos aprobados fueron 20, diez de carácter productivo y diez de carácter no productivo (3 en Barbate, 6 en Conil de la Fra., 5 en Vejer de la Fra. y 6 de ámbito comarcal). La inversión aprobada ascendió a 145.247.453 ptas. y la ayuda concedida a 55.000.000 ptas.

A 31 de diciembre se habían certificado 3 expedientes, lo que supone una inversión ejecutada de 16.303.860 ptas. y una ayuda de 7.400.000 ptas. Los pagos de ayuda pública realizados ascienden a 7.400.000 ptas.

5.3.- ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2000 – PROYECTO MIMBRE: “RED TELEMÁTICA RURAL”.

Durante todo el ejercicio 2001, la gerencia y el personal técnico de esta Asociación ha asistido a los seminarios y reuniones informativas que sobre este proyecto y su dinámica de funcionamiento se han celebrado.

De igual forma se ha recepcionado e instalado provisionalmente, el servidor (hardware y software) del proyecto MIMBRE que le corresponde a nuestro territorio como participante en el proyecto de cooperación subvencionado por la Orden de 14 de julio de 2000.

5.4.- INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante el ejercicio 2001, se realizaron dos acciones en este sentido:

- 1º.- Jornadas Formativas: Mainstreaming.
- 2º.- Comunidad Virtual: MujerRural.Org.

1º.- Jornadas Formativas.-

Bajo el título de: “MAINSTREAMING: el papel de la Administración Pública y de las Asociaciones de Mujeres”, se celebraron estas jornadas en Vejer de la Frontera el 21 de junio de 2001.

Las jornadas dirigidas a las Asociaciones de Mujeres de los tres municipios del Litoral de la Janda, Concejales/as y Técnicos/as de la Comarca de la Janda, se articularon en dos ponencias marco (“Las políticas de igualdad de oportunidades y la incorporación de la perspectiva de género a los procesos de desarrollo rural” y “Aproximación al Mainstreaming”) y en la celebración de dos Talleres (“Aplicación práctica del Mainstreaming”), uno para las asociaciones y otro para los Concejales/as y Técnicos/as.

La participación fue amplia, alcanzándose las 70 personas en algunos momentos.

Este proyecto fue financiado con cargo al PRODER Janda Litoral

2º.- Comunidad Virtual.-

Bajo el título de Comunidad Virtual de la Janda Litoral – MujerRural.Org, se ha puesto en marcha un sitio WEB, con el que se pretende: “Fomentar el desarrollo de las asociaciones de mujeres y de la mujer en general de los municipios del Litoral de la Janda, a través del trabajo en red entre las asociaciones de mujeres, la administración y demás agentes del territorio, para la incorporación de la perspectiva de género a los procesos de desarrollo”.

Este proyecto se ha articulado de la siguiente forma:

- Encuentros y reuniones con las asociaciones de Mujeres.
- Diseño y elaboración de la web: MujerRural.Org.
- Curso de iniciación a Internet y manejo de MujerRural.Org.
- Elaboración del Manual de manejo de la web MujerRural.Org.
- Campaña de información y Promoción del uso de la web MujerRural.Org, a aproximadamente 300 entidades.

Para la ejecución de este proyecto, se ha contado con la colaboración de los tres Ayuntamientos, Mancomunidad de la Janda, Los C.I.M. de la Janda y Barbate y de 18 Asociaciones de Mujeres.

Este proyecto fue financiado con cargo a la Orden de 20 de octubre de 2000, de la consejería de Agricultura y Pesca.

5.5.- INCORPORACIÓN DE LA JUVENTUD

Bajo el título de “La Participación de la Juventud en los Procesos de Desarrollo”, se realizó en el mes de octubre de 2001 (días 6 y 20) un Encuentro de la Juventud del Litoral de la Janda, con el objetivo de dar a conocer a la juventud la importancia de su participación en los procesos de desarrollo rural, aumentar su conocimiento sobre la Asociación de Desarrollo Rural, y poner en marcha una Comisión Territorial de la Juventud.

Este encuentro contó con ponencias, mesas redondas y talleres relativos a: información sobre ¿qué es y qué hace la Asociación de Desarrollo Rural?, Políticas municipales a favor de la juventud, experiencias de otras zonas de Andalucía y de España, e información sobre las audiciones realizadas en el año 2000 en los tres municipios. Este Encuentro contó con una participación de aproximadamente 40 jóvenes.

De forma paralela a este Encuentro se trabajó en el diseño de una Campaña que sirviera de Información y Promoción del Asociacionismo Juvenil. Esta campaña se materializó en un tríptico promocional y en una pegatina que bajo el lema de: “ASÓCIATE Y PARTICIPA”, se difundió entre más de 300 organizaciones y entidades.

Este proyecto fue financiado con cargo a la Orden de 20 de octubre de 2000, de la consejería de Agricultura y Pesca.

5.6.- FORMACIÓN

✓ Curso: “Gestión del Pequeño Comercio”.

Durante los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre se impartió en cada una de las tres localidades una acción formativa dirigida a propietarios y profesionales del pequeño comercio. Cada acción formativa tuvo una duración de 50 horas lectivas, siendo el itinerario modular seguido el siguiente: “El Marketing del Punto de Venta” - “Prevención de Riesgos Laborales” - “Adaptación al Euro” - “Tecnología de la Información y Comunicación”.

La participación fue muy alta en los tres municipios: 10 alumnos/as en Vejer de la Fra., 22 alumnos/as en Conil de la Fra. y 14 alumnos/as en Barbate.

Para la gestión y ejecución de estas acciones formativas, fue contratada una empresa externa, al no disponer la Asociación de los recursos humanos y técnicos necesarios.

Este proyecto se desarrolló de forma conjunta con la Confederación de Empresarios de Cádiz, actuando en representación de las asociaciones de comerciantes locales: ASERCON, ACOVE y GRECOBAR.

Este proyecto fue financiado con cargo al PRODER Janda Litoral.

✓ Curso: “Técnico en Desarrollo Local y Asesoramiento a la Creación de Empresas”.

Durante los meses de junio, julio, septiembre y octubre se impartió una acción formativa dirigida a los agentes de desarrollo local y técnicos de promoción económica de cada uno de los municipios de la Comarca de la

Janda. Esta acción tuvo el siguiente itinerario modular: “Estudio de Mercados” – “Evaluación de proyectos” – “Plan de Empresa” – Derecho Administrativo” – “Derecho Civil y Mercantil” y “Derecho Laboral”.

La acción formativa tuvo una carga lectiva de 250 horas, impartidas en la modalidad de régimen presencial y a distancia. Los productos y herramientas de gestión diseñados y elaborados por los propios alumnos se utilizarán en la realización diaria de sus funciones.

El número de alumnos alcanzó la cifra de 14, estando representadas todas las localidades de la comarca de la Janda.

Para la gestión y ejecución de estas acciones formativas, fue contratada una empresa externa, al no disponer la Asociación de los recursos humanos y técnicos necesarios.

Este proyecto se desarrolló de forma conjunta con la Confederación de Empresarios de Cádiz y con la Mancomunidad de municipios de la Comarca de la Janda.

Este proyecto fue financiado con cargo al PRODER Janda Litoral.

✓ **Curso: “Aplicaciones informáticas de oficina”.**

Durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre se impartieron 7 acciones formativas dirigidas a mujeres pertenecientes a otros tantos núcleos rurales de los tres municipios de la Janda Litoral. Este proyecto se puso en marcha bajo el lema “Actualización Informática del Mundo Rural”.

Los núcleos rurales que se beneficiaron de esta acción formativa fueron: El Colorado y Casa de Postas de Conil de la Fra.; Santa Lucía, El Palmar y Cantarranas de Vejer de la Fra.; y Zahara de los Atunes y San Ambrosio-Los Caños de Meca-Zahora de Barbate. Todas las acciones formativas se impartieron en los núcleos rurales a excepción de la dirigida a mujeres de San Ambrosio-Los Caños de Meca-Zahora, que fue impartida en Barbate por falta de local adecuado.

Para el desarrollo de estas acciones formativas se contó con la colaboración de las tres Áreas de la Mujer de los Ayuntamientos, de los CIM, y de las Asociaciones de Mujeres y de Vecinos de los núcleos de población citados.

Cada acción formativa tuvo una carga lectiva de 64 horas, siendo el itinerario modular el siguientes: “Windows 95/98” – “Word 97” – “Excel 97” – “Access 97” – “Exploración del WEB” y “Correo electrónico”.

El número de alumnas fue de 20 por cada acción, ascendiendo el colectivo de mujeres beneficiarias de la acción a 140 mujeres.

Para la realización del curso se alquilaron 10 equipos informáticos y se contrató a un docente por parte de la asociación.

Este proyecto fue financiado con cargo al PRODER Janda Litoral.

5.7.- OTRAS ACCIONES Y PROYECTOS

✓ Página web: jandalitoral.org.

En este año se colgó en Internet la página web: <http://www.jandalitoral.org>. El diseño de esta página se realizó el año 2000, concluyendo el mismo en el año 2001. Se trata de una página que está pendiente de un proceso de renovación y actualización de sus contenidos, siendo actualmente un soporte informativo de los principales recursos que tiene nuestro territorio.

El diseño inicial de esta página fue financiado con cargo al PRODER Janda Litoral. La actualización y renovación del sitio WEB se pretende realizar con fondos de los nuevos programas de desarrollo.

✓ Plan de Desarrollo Sostenible del P.N. de la Breña y Marismas del Barbate.

En este ejercicio a instancias de la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca, se procedió a firmar un acuerdo de colaboración con la Consejería de Medio Ambiente para trabajar en el diseño del P.D.S. de este parque natural.

Este acuerdo conlleva la realización de tareas de soporte logístico en el territorio, elección de agentes para participar en los talleres, difusión de los resultados y del Plan, etc....

El P.D.S. se realiza de forma conjunta con la Consejería de Medio Ambiente, la Universidad de Cádiz y el Instituto de Desarrollo Regional.

✓ Jornadas Técnicas: “La Calidad y el Origen de la Carne de Vacuno Extensivo”

Bajo este título se celebraron los 26 y 27 de abril unas Jornadas Técnicas sobre el Vacuno Extensivo en Vejer de la Frontera, coincidiendo con la tradicional Feria de Ganado que se celebra en esta localidad por estas fechas.

Organizadas por la Mancomunidad de Municipios de la Janda, nuestra Asociación colaboró de forma activa en su diseño y en su ejecución, junto con otras entidades públicas y privadas de la provincia.

Se trataba una primera toma de contacto con el sector ganadero, al objeto de tomarle el pulso y de esta forma plantear iniciativas y propuestas técnicas a incluir en los futuros programas de desarrollo rural que esta Asociación presente a las convocatorias PRODERA y LEADER +.

Estas Jornadas fueron financiadas con la Orden de 14 de julio de 2000.

✓ **Plan de Desarrollo Sostenible de la Janda**

Desde principios de este año la Asociación viene colaborando con la Mancomunidad de Municipios de la Janda en el desarrollo y ejecución de algunas de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Sostenible de la Janda.

En concreto esta Asociación colabora de forma activa en la mesa de trabajo creada para la puesta en valor del Vacuno de la Janda. La asistencia a reuniones y la presentación de propuestas técnicas de carácter estratégico son las vías de colaboración establecidas.

✓ **Plan de Desarrollo Comunitario**

Diseñado, dirigido y gestionado por la Mancomunidad de Municipios de la Janda, el Plan de Desarrollo Comunitario se concibe como un instrumento de coordinación y participación de los actores locales, sociales y económicos, en nuestra comarca.

La Asociación de Desarrollo participa activamente en el mismo a través de la mesa de coordinación creada a tal efecto. A través de los programas que gestiona esta asociación se han y se están financiando acciones incluidas dentro de este Plan.

Resultado de esta colaboración, ha sido la edición y distribución de un CD Rom de la "Guía Interactiva de Recursos de la Comarca de Janda".

✓ **Colaboración con la Consejería de Obras Públicas**

En este ejercicio se ha colaborado con esta Consejería en los siguientes temas:

- Plan de Ordenación Territorial de la Comarca de la Janda.- en este sentido se han mantenido reuniones con los responsables del diseño del Plan, y se les ha facilitado todos los documentos, planes estratégicos,

diagnósticos, planes de desarrollo rural, etc., que se han elaborado y tienen como ámbito territorial de actuación el Litoral de la Janda.

- Diagnóstico sobre Áreas Industriales y sistemas productivos locales.- en este sentido se han mantenido reuniones y conversaciones con la EPSA, para debatir sobre el diagnóstico realizado y elevar propuestas, a efectos de recogerlas en este estudio.

✓ **Plan Territorial de Acción Local por el Empleo de la Comarca de la Janda.**

La puesta en marcha por la Mancomunidad de Municipios de la Janda y el Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico Perteneiente a Diputación de Cádiz de este Plan, ha supuesto la participación de esta Asociación en las mesas y foros de debate creados al objeto de elaborar el documento base que contenga las estrategias básicas de desarrollo de la comarca.

5.8.- ESTUDIO PYMES AGROINDUSTRIALES

En el mes de abril se realizó la contratación de la consultora SABORA, S.L., para la elaboración de un estudio que tuviera el siguiente objetivo: Realizar un diagnóstico de las pymes de 1ª transformación para conocer sus necesidades en 5 aspectos clave en la gestión empresarial: marketing/innovación, comercio exterior, nuevas tecnologías, integración empresarial y calidad, y la formulación de las estrategias necesarias y tendentes a mejorar su situación.

Dentro del contrato suscrito con esta consultora, se incluía el diseño y elaboración de las estrategias y documentos a presentar a LEADER + y a PRODER Andalucía, siempre teniendo en cuenta la estrategia previstas en la Agenda XXI "Desarrollo Sostenible de la Janda Litoral".

Finalizado el año, este estudio-diagnóstico no ha concluido.

Este estudio-diagnóstico ha sido financiado con cargo a la Orden de 14 de julio de 2000.

5.9.- PRODER ANDALUCÍA Y LEADER + ANDALUCIA.

Finalizado este ejercicio la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, aún no había publicado en BOJA la redacción definitiva a los Decretos que regirían las peticiones de PRODER Andalucía y LEADER + Andalucía por parte de la Asociaciones de Desarrollo Rural.

La Asociación ha asistido y participado activamente en las reuniones y talleres que para la concreción de ambos Decretos, han realizado la propia Consejería y la Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía.

En la Asamblea General Ordinaria celebrada en junio, se aprobaron las estrategias generales que debían marcar las propuestas de planes de desarrollo endógeno y de desarrollo comarcal a presentar a LEADER + y PRODER Andalucía. Estas estrategias se basan en los plasmado en el documento de la Agenda XXI "Desarrollo sostenible de la Janda Litoral".

En septiembre, la Junta Directiva aprobó el diagnóstico elaborado sobre el territorio, y dio luz verde a la continuación de los trabajos para elaborar las estrategias que se debían plasmar en los planes a presentar a PRODER y LEADER + Andalucía.

6. PARTICIPACIÓN EN OTRAS ENTIDADES

A 31 de diciembre de 2001, la Asociación pertenecía o participaba en las siguientes entidades:

- Consorcio Turístico de la Comarca de la Janda.
- Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía.
- Empresa de Gestión Turística del Parque Natural de los Alcornocales y la Janda litoral, S.L.

En esta empresa la Asociación ostenta en el Consejo de Administración los siguientes cargos: Vicepresidencia (Presidente de la Asociación) y Secretaría (Gerente de la Asociación).

7. SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de las cuentas corrientes de la Asociación a 1 de enero y a 31 de diciembre de 2001 era el siguiente:

--	--	--	--

El presupuesto de 2001 tuvo la siguiente liquidación:

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
Gastos presupuestarios	30.156.063 ptas. (181.241,59 €)	31.759.404 ptas. (190.877,86 €)	1.603.341 ptas. (9.636,27 €)
Ingresos presupuestarios	30.156.063 ptas. (181.241,59 €)	34.184.506 ptas. (205.453,02 €)	4.028.443 ptas. (24.211,43 €)

El Balance de la Asociación en el ejercicio 2001 reflejó la siguiente situación:

MASA PATRIMONIAL	ESTADO INICIAL	ESTADO FINAL	DESVIACIÓN
ACTIVO	600.877.786 ptas.	230.105.376 ptas.	- 161,13 %
PASIVO	(3.611.348,23 €)	(1.382.961,16 €)	

La cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2001 reflejó la siguiente situación:

INGRESOS	34.184.506ptas. (205.453,02 €)
GASTOS	31.759.404ptas. (190.877,86 €)
RESULTADO	2.425.102 ptas. (14.575,16 €)